

VISTO:

- Que mediante Expediente 0050802/2013 se tramitan las actuaciones referidas al informe sobre el Seminario de formación académica para ayudantes de alumnos y adscriptos de la Escuela de Trabajo Social presentado por el Secretario de Asuntos Estudiantiles conjuntamente con el Programa de Tutorías y la asignatura de Educación y Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

- Que como objetivo general el Seminario plantea visibilizar, recuperar y repocisionar el rol del ayudante alumno, problematizando el sentido de su práctica en el contexto de la Escuela de Trabajo Social y en el marco de un proceso continuo de formación docente y profesional. Su finalidad es, reflexionar sobre los procesos de formación/acción vinculados con el ejercicio y funciones principalmente de las ayudantías, integrando a las adscripciones en tanto instancias de formación docente.
- El debate producido en el seno del II. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Tomar conocimiento de la propuesta presentada y en consecuencia, conceder el aval académico e institucional al Seminario de formación académica para ayudantes de alumnos y adscriptos de la Escuela de Trabajo Social elaborada de manera conjunta por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, el Programa de Tutorías y la asignatura de Educación y Trabajo Social. El seminario destinado a ayudantes alumnos y adscriptos de la Escuela de Trabajo Social, tiene una duración total de treinta (30) horas reloj (15 horas presenciales y 15 horas con acompañamiento virtual).

ARTÍCULO 2: Reconocer como Responsables del Seminario a la Licenciada Liliana Kremer y Licenciado Juan Lagarejo. Como Responsables docentes a la Licenciada Liliana Kremer; Licenciada Ana Andrada y Licenciada Lilian Gregorio.

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Girar las actuaciones a Secretaría de Asuntos Estudiantiles para su conocimiento y demás efectos. Oportunamente, disponer el archivo de las actuaciones.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

SECRETARIO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCION

M.S.



LIC. ROSANA GONZALEZ
SECRETARIA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA